



BRAHMA KUMARIS

*Sede Nacional*  
c/Porta 9  
08016 Barcelona  
Tel. 34-934 877 667  
barcelona@es.brahmakumaris.org  
www.brahmakumaris.es

*Oficina de Coordinación  
Internacional en Europa*  
Global Co-operation House 65-  
69 Pound Lane Londres  
NW10 2HH  
Reino Unido Tel.  
44-20-8727 3350  
Fax 44-20-8727 3351  
info@uk.brahmakumaris.org

*Sede de Norteamérica*  
Global Harmony House 46  
S. Middle Neck Road Great  
Neck NY 11021 EE.UU.  
Tel. 1-516-773 0971  
newyork@brahmakumaris.org

*Sede de Sudamérica*  
Rua Dona Germaine Burchard, 589  
Sao Paulo SP 05002-062  
Brasil  
Tel. 55-11-3864 3694  
sao.paulo@br.brahmakumaris.org

*Sede Mundial*  
Post Box No 2 Mount  
Abu 307501  
Rajasthan  
India  
Tel. 91-2974 238261

Organización No  
Gubernamental con estatus  
consultivo general en el  
Consejo Económico y Social  
de las Naciones Unidas, y en  
UNICEF, afiliada al  
Departamento de  
Información Pública,  
y Organización Mensajera de  
la Paz de la ONU.

Fundada en 1937. Más  
de 8500 sedes en  
110 países, de las cuales 15 se  
encuentran en España.

Declarada de Utilidad Pública en  
España desde 2001.

Barcelona, 16 de enero de 2026

## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPIRITUAL MUNDIAL BRAHMA KUMARIS**

Por medio de la presente se te convoca a la reunión **EXTRAORDINARIA** de la **ASAMBLEA GENERAL** de la **ASOCIACIÓN ESPIRITUAL MUNDIAL BRAHMA KUMARIS** que tendrá lugar el próximo día 1 de febrero de 2026 de forma telemática y presencial en calle Porta 9, 08016 Barcelona, a las 5:30 h en primera convocatoria y a las 18:00 h en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de compra del inmueble sito en C. Párroco Antonio Gómez Villalobos 147, 41006 Sevilla.
2. Aprobación de la solicitud de financiación para la adquisición mencionada en el punto 1.
3. Ruegos y preguntas.

Rogamos confirme la recepción de esta convocatoria, así como tu asistencia, contestando a este e-mail.

Si te es imposible asistir, confirma por favor la recepción de la convocatoria, y puedes, si lo deseas, delegar tu voto enviando a la secretaría una fotocopia de tu D.N.I. y una carta indicando el nombre y D.N.I. de la persona socia de número que te representará.

A las Asambleas Generales están invitadas todas las personas socias, y las personas socias de número tienen derecho a voto.

Saludos de paz,

Firmado:  
La Junta Directiva